

Los doce internos fueron trasladados al recinto asistencial de la Penitenciaría

# Reos subversivos depusieron huelga de hambre que llevaban hace 49 días

ANDRÉS PALMA A.

Santiago

Los doce reos procesados por delitos terroristas que se mantenían en huelga de hambre, internados en el Hospital del Salvador desde la mañana del domingo, depusieron su movimiento y fueron trasladados al hospital de la Penitenciaría de Santiago en la tarde de ayer.

Según versiones entregadas por fuentes vinculadas a los internos de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), se decidió concluir con la huelga que duró 49 días tras arribar a un acuerdo con autoridades de Gendarmería en orden a flexibilizar el régimen de visitas que tiene el penal.

Cerca de las 13 horas de ayer, uno de los reos que permanecía en el pabellón de medicina interna Pérez Canto del centro asistencial envió un recado a los familiares pidiendo nueve bebidas gaseosas y dos de néctar.

Los detenidos —vinculados al destacamento Raúl Pellegrín— que estaban internados en la mañana del domingo eran Cristián Arce Córdova, Nelson Baeza Jiménez, Esteban Burgos Torre-alba, Jorge Espinola Robles, Pablo Jiménez Sánchez, Danilo Macaya Cossio, Jorge Mateluna Rojas, Gustavo Prado Araya, Wilson Rojas Mercado, José Saa Gerbier, Manuel Saavedra Rodríguez y René Sanhueza Molina.

Según se supo en la tarde del mismo día, los que presentaban un estado de deshidratación más severa eran Mateluna, Baeza, Prado y Burgos, por lo que se mantenían en observación.

El subdirector del Hospital del Salvador, Pedro García Aspíllaga, informó en la mañana de ayer que cinco de los doce pacientes habían sido sometidos a tratamiento de hidratación, por lo que su estado es satisfactorio y se encuentran fuera de peligro.

García añadió que, en virtud a un fallo de la Corte de Apelaciones, el personal médico procedió a *hidratar* a los cuatro ayunantes más graves.

**La noticia fue comunicada por fuentes cercanas a los internos que anunciaron el final del movimiento cerca de las 13 horas. En el Hospital del Salvador fueron sometidos a un tratamiento forzado de hidratación en la noche del domingo. Para ello, Gendarmería debió engrillar a algunos de pies y manos.**

Según dijo, en la tarde del domingo presentaban compromiso de *electrolitos* y su estado se veía inestable. El caso más delicado era el de Nelson Baeza, quien evidenciaba antecedentes de úlcera duodenal y convulsiones, así como estrías sanguinolentas. Las heridas internas se encontraban cicatrizando.

El tratamiento fue resistido en

un comienzo, pero luego evolucionó favorablemente. Para los otros ocho casos, Gendarmería engrilló pies y manos para proceder con la hidratación.

En todo caso —agregó— el suero que se les aplicó a los ayudantes tenía solamente *electrolitos*, como potasio, pero no proteínas o algún otro alimento debido a que hasta ese instante continua-

ban en huelga.

Paralelamente, los internos negociaban alguna solución al conflicto, a la que habrían accedido autoridades de Gendarmería cerca del mediodía.

Por ello, a las 12.30 horas se supo que los reclusos habían depuesto su actitud y que serían trasladados al hospital de la Penitenciaría, de calle Pedro Montt.

Antes de iniciar el movimiento, hace 49 días, habían presentado un extenso documento con sus peticiones al director del recinto. En él pedían que se les autorizaran visitas familiares semanalmente.

## Versión de Gendarmería

A través de un comunicado de prensa, la Dirección de Gendarmería señaló que "el proceso de rehabilitación de los internos continuará en el hospital penitenciario, una vez que sean dados de alta por los médicos de ese hospital".

Asimismo, la institución judicial reiteró que "de acuerdo al reglamento carcelario, los internos bajo su custodia tienen derecho, conforme al artículo 17 del Reglamento Carcelario, a realizar presentaciones a las autoridades públicas y a las del establecimiento".

Especificó que tales presentaciones deben ser "cursadas y contestadas por escrito por la autoridad requerida. En consecuencia, la institución considera como impropio que se utilice el mecanismo de huelga de hambre para sustentar dichas peticiones".

JAIME PUEBLA



Cerca de 18 kilos perdieron en promedio los reos trasladados en la tarde de ayer al hospital de la Penitenciaría.